

Procesos de colectivización de demandas: perspectiva de análisis

Invernizzi Paola, Mamblona Carolina, Parkansky Alejandra, Ugarte Lorena, Zolkower Martín.

GEPCO (Grupx de estudio de procesos colectivos)/LIMSyCV-FTS-UNLP.
gepco21@gmail.com

M15

ET3

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia analiza la importancia de los procesos de intervención profesional del trabajo social en los cuales la población usuaria de servicios sociales estatales logra colectivizar demandas en el tenso y contradictorio interjuego entre políticas sociales, instituciones y sujetos colectivos. De esta manera se ponen en tensión interpretaciones políticas que fragmentan e individualizan las expresiones de la cuestión social, para encontrar respuestas más abarcadoras y colectivizadoras.

En la situación actual, el mundo atraviesa una pandemia, la economía capitalista se encuentra en una crisis de magnitudes inéditas y las clases sociales despliegan un conjunto de estrategias en la tensión antes mencionada.

En la situación nacional podemos señalar que, si por un lado el ASPO como estrategia gubernamental frente a la pandemia, tiende a situar la reproducción de la clase trabajadora en el ámbito privado, con un escaso sostén del Estado en términos de política pública, la clase trabajadora insiste en apelar a procesos colectivos para dar respuesta a sus necesidades, centralmente alimentarias.

Frente al avance de la acumulación por despojo (Harvey,) se visualizan procesos de organización colectiva en la pandemia que han logrado frenar dicho proceso.

Respecto a la situación laboral visualizamos tendencias colectivizadoras por parte de trabajadores de la salud pública, especialmente y una respuesta des colectivizadora por parte del Estado que ha utilizado estrategias de persecución, hostigamiento, cuando no de despidos, articulados con la burocracia sindical. En este proceso sobresalen experiencias en Neuquén, provincia de Buenos Aires y Salta.

PRESUPUESTOS TEÓRICOS DE ANÁLISIS: TRABAJO SOCIAL, CUESTIÓN SOCIAL Y PROCESOS COLECTIVOS

El carácter colectivo de las demandas no es un tema nuevo en la profesión, sino que se desprende de la comprensión de la Cuestión Social y sus desdoblamientos problemáticos dando lugar a la intervención del trabajador social en la división sociotécnica del trabajo. (Iamamoto, 1997)

La preeminencia de la categoría “cuestión social” es fundamental para comprender los procesos de intervención. Para Iamamoto, la “cuestión social” no es otra cosa que expresiones del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y

de su ingreso en el escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado" (Iamamoto, 1997: 91)

Sin embargo, aun reconociendo el carácter colectivo de las demandas, Netto (1997) afirma que el estado capitalista en su fase monopolista "procura administrar las expresiones de la "Cuestión social" de tal modo que la intervención estatal la fragmenta y parcializa, en palabras del autor. Esto significa que "las secuelas de la "cuestión social" son recortadas como problemáticas particulares". He aquí el núcleo central que dará fundamento a las políticas sociales, a la intervención de los trabajadores sociales, siendo así enfrentada a través de sus "refracciones" eliminando su condición totalizante. A este trazo fundante, donde el autor analiza que por lo tanto se deseconomiza, despolitiza y deshistoriza lo social, va a agregar que "el hecho de que las demandas son atendidas a partir de movilizaciones y presiones venidas del exterior del aparato estatal, permite que aquellos que conquistan alguna demanda se reconozcan como representados en él". (Netto, 1997: 21)

Esta relación tensional entre el Estado y las clases subalternas, que instaura sus demandas desde finales de siglo XIX, recorrerá distintos momentos donde el eje desde el Estado se centrará en la disuasión de la conflictividad y en los trabajadores en procurar mejoras a sus condiciones de vida.

Retomando a Iamamoto (1997) ubicamos el ejercicio profesional del trabajador social en el movimiento contradictorio de responder a las exigencias del capital, reforzando las condiciones de dominación de las clases subalternas, y por otro lado, participando de las respuestas a las necesidades legítimas de sobrevivencia de la clase trabajadora -aunque de manera subordinada y tendiendo a ser cooptada por aquellos que tienen una posición dominante.

Desde aquí entendemos que la intervención del Trabajo Social debe ser pensada como un proceso inscripto en un momento y lugar determinado donde los distintos actores involucrados pueden tener intereses y objetivos diversos, los cuales, en determinadas situaciones, logran coincidir o entrar en conflicto, teniendo en cuenta "los regímenes políticos, las coyunturas institucionales, las etapas que atraviesa la clase trabajadora, la disponibilidad de recursos, las condiciones del trabajo profesional, entre otras" (Oliva y Gardey, 2011: 141).

Los profesionales definen los objetivos que direccionan su práctica en este escenario plagado de tensiones. Por ello, se debe considerar que las contradicciones sociales existentes en la sociedad en la cual se inserta el Trabajo Social convergen y se expresan en los procesos de intervención, donde se analizan las relaciones de fuerzas sociales involucradas, tanto en un plano general, caracterizado por la lucha de clases, como en un plano particular, en tanto que los sujetos involucrados en los procesos de intervención son expresión de posiciones en la lucha de clases (Mallardi, 2013)

En el proceso de institucionalización del trabajo social y ante una necesidad de mayor legitimación estatal, se perfilaron tres estrategias complementarias, que podemos pensar como antecedentes que permitieron la emergencia de la profesión: la centralización de la asistencia y su control por el Estado, la tecnificación de la acción social y la restauración de la vida familiar y moral de los sectores subalternos

(Grassi, 1989). Para que estas estrategias pudieran ser delineadas, tuvo que darse un movimiento de reclamos y luchas populares, que instalaran reivindicaciones en forma colectiva y que se manifestaron como “la cuestión social Argentina” (Oliva, 2015: 36).

Estos antecedentes, viabilizan las características que adquieren las instituciones para abordar los problemas, es decir, su carácter fragmentario. Se instauró un sistema de prestaciones para la cobertura de necesidades, con financiamiento estatal, que abordó de forma segmentada las refracciones de la cuestión social argentina. Estas formas, dependen del resultado de la lucha de clases y de las particulares relaciones políticas. Consideramos que la cobertura de necesidades mediante el sistema público adquiere mayor desarrollo, cuando mayor fuerza tienen los sectores subalternos para plantear sus exigencias. “El proceso de respuestas a las demandas colectivas se pone en evidencia en las formas en que el Estado va cubriendo las necesidades disociadas del salario, mediante la creación de formas de consumo no mercantilizadas” (Oliva, 2015: 40).

PROCESOS DE COLECTIVIZACIÓN DE LAS DEMANDAS

Para analizar el tema de la colectivización de las demandas, es necesario visualizar los procesos de organización y lucha de los sujetos colectivos.

Sin embargo, el término sujetos colectivos y movimientos sociales sigue presentando ambigüedades e imprecisiones que requieren explicitar su contenido y perspectiva de análisis. Se trata de categorías amplias y difusas, que nuclean a múltiples expresiones (género, etnia, cultura, clase, franja etárea, territorio, etc.), siendo necesaria la particularización de sujetos colectivos apelando al desarrollo contradictorio de las expresiones que se analicen y vinculándolos a la construcción de hegemonía.

Entendemos a los sujetos colectivos como aquellos grupos que tienen la capacidad de introducir sus reivindicaciones en el espacio social de lucha entre clases y fracciones de clases con el Estado (Mamblona: 2019). En la sociedad capitalista, signada por el acceso desigual a la riqueza socialmente producida, el atravesamiento de clase y la relación con las formas de producción y organización del trabajo, -imprescindibles para la reproducción de la vida-, son fundamentales para analizar cualquier expresión colectiva o movimiento social. Como plantea Elizabeth Jelin (1986), la expresión movimientos sociales refiere, por lo general, a “acciones colectivas con alta participación de base, que utilizan canales no institucionalizados y que, al mismo tiempo que van elaborando sus demandas, van encontrando formas de acción para expresarlas y se van constituyendo en sujetos colectivos, es decir, reconociéndose como grupo o categoría social”.

Para Martín Retamozo, la construcción de un sujeto social supondría: movilizar recurrentemente sentidos privilegiados frente a situaciones compartidas, la construcción de un nosotros y la definición de una alteridad (aunque sea difusa) y además el reconocimiento intersubjetivo. La identidad iría por la experiencia histórica, sedimentación, por la alteridad en la construcción de un nosotros” (Retamozo, 2009)

Los sujetos colectivos asumen, en términos de reivindicaciones, un conjunto de

necesidades sociales – derechos sociales expropiados – que cada uno de ellos, desde diferentes propuestas táctico-políticas busca resolver, en relación con el Estado y las clases hegemónicas.

Por ello resulta necesario recorrer las perspectivas analíticas buscando mostrar un campo complejo, heterogéneo y plural.

Desde los propios espacios de trabajo, que contratan profesionales se requiere articular con estos espacios de organización social, tanto en los ámbitos de implementación de políticas sociales para estos sectores como en las diversas esferas institucionales y del territorio.

Poder intervenir y abordar las problemáticas manifestadas en la dinámica de las condiciones concretas de existencia de los integrantes de un Movimiento Social abre la posibilidad de aportar desde una perspectiva de totalidad y de análisis estructural las manifestaciones de las desigualdades sociales.

Jorgelina Matusevicius (2014) plantea que se da un sentimiento de frustración en la intervención profesional, ya que estamos “llamados a resolver aspectos derivados de esa desigualdad, pero al mismo tiempo estar (mos) insertos en dispositivos que la reproducen permanentemente. Llamados a superar las situaciones de carencia, pobreza y padecimiento subjetivo parecemos quedar entrampados en su reproducción” (p.189.) Para la autora, el sujeto que se presenta no es un sujeto colectivo, se presenta “viviendo” problemas personales, aislado de sus relaciones sociales más amplias”, y los sujetos colectivos disputan al Estado, “el control en la toma de decisiones, la posibilidad de democratizar las instituciones públicas, la estrategia política con la que se resuelve determinada problemática” (p.194) Por ello afirma que los movimientos sociales y organizaciones colectivas se constituyen en aliados de los trabajadores estatales, y de los profesionales de trabajo social, ya que sus disputan tienden a ampliar el universo de prestaciones públicas.

De esta manera, y acompañando las estrategias de lucha que se dan los diversos sujetos colectivos, el trabajo social participa en la ampliación de los derechos sociales, articulando con un sujeto colectivo organizado que tiene capacidad de colectivizar las demandas individuales y convertirlas en procesos de lucha para conquistar parcial, o totalmente las mismas. Resulta pertinente el planteo de Alejandra Pastorini (1999), cuando analiza la naturaleza de las políticas sociales, mostrando una imagen redistributiva, reparadora del Estado mientras que para las clases dominantes representan una disminución de los costos de la fuerza de trabajo. Asimismo, resulta interesante como la autora propone superar el binomio concesión-conquista para pensar las políticas sociales como parte de la lucha de los sujetos colectivos. Invocando a la formulación: DEMANDA-LUCHA-NEGOCIACION-OTORGAMIENTO.

Asimismo, las actividades en un movimiento u organización social requieren desplegar los conjuntos de tácticas, que deben ser creadas y/o recreadas en los procesos de intervención. Los procesos de organización de demanda colectiva ante el Estado surgen como parte de la dinámica contradictoria de la sociedad de clases. Son las propias organizaciones de la clase trabajadora que intervienen a través de la movilización, la irrupción en el espacio público y un vasto repertorio de acciones en la disputa por recursos públicos y por el reconocimiento de derechos. Podemos

decir que son los movimientos sociales los principales generadores de demandas colectivas e intervienen en la configuración de la política pública expresando de modo heterogéneo intereses de clase.

Desde esta perspectiva movimientos sociales/sujetos colectivos tienen un vínculo constitutivo con el Trabajo Social en tanto nuestra profesión está llamada a intervenir en la cuestión social, entendida a partir de ese antagonismo de clase.

PANDEMIA Y PROCESOS COLECTIVOS

En el marco de la pandemia las estrategias organizativas fueron cambiando y modificando el cotidiano institucional y el de las organizaciones sociales.

Resultan muy significativas en este sentido: a) las estrategias que se dieron diversos colectivos en los barrios para enfrentar el hambre, la finalización intempestiva de procesos laborales que se vieron interrumpidos en el marco de la pandemia. b) los procesos que lograron frenar el avance de proyectos extractivistas y c) las luchas por mejores condiciones laborales, centralmente en la salud pública.

PARA CERRAR...

Hemos presentado la perspectiva de análisis teórico política desde los cuales el Grupx de Estudios de Procesos Colectivos (GEPCO)¹ se constituye y proyecta sus acciones. Es el propósito de dicho Grupo: Develar el movimiento de transformación histórica que ocurre en el presente, identificando tendencias emancipatorias, desde el análisis de las relaciones de fuerza, la experiencia y la recuperación de las memorias colectivas a través del estudio crítico de procesos colectivos.

Al decir de Ouviaña, se trata de “establecer un nexo entre luchas cotidianas desplegadas en territorios en disputa con el objetivo final del trastocamiento integral de la civilización capitalista (..) de forma que cada una de esas resistencias devengan mecanismos de ruptura y focos de contrapoder, que aporten al fortalecimiento de una visión estratégica global y reimpulsen al mismo tiempo aquellas exigencias y demandas parciales, desde una perspectiva emancipatoria y contrahegemónica” (Ouviaña, 2013: 117)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Grassi, E La mujer y la profesión de asistente social: el control de la vida cotidiana. Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1989.
- IAMAMOTO, M. Servicio Social y división del trabajo, Cortez Editora. San Pablo, 1997.
- HARVEY, D. El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. CLACSO. BS AS. 2005.
- MATUSEVICIUS, J. Intervención profesional en tiempos de precarización laboral.

1. GEPCO, en el Laboratorio de Investigación de Movimientos Sociales y Condiciones de vida. (LIMSyCV FTS-UNLP); Directora: Dra. Patricia Schettini

Contrapoder instituyente y articulación con movimientos sociales. EN: MALLARDI, MANUEL. (Comp.) Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico. ICEP-CTS. Pcia. de BS AS. 2014.

- MATUSEVICIUS, J.; MUSACHIO, O. Conflicto social, respuesta estatal e intervención del Trabajo Social. En: Mamblona, C., Matusevicius, J. (comp.) Luchas sociales, sujetos colectivos y Trabajo Social en América Latina. PUKA Editora. Tandil. 2019.

- MAMBLONA C. - MATUSEVICIUS J. (Compiladoras). Luchas sociales, sujetos colectivos y Trabajo social en América Latina. Editorial Puka. Tandil. 2019

- MILLAN, M. Los análisis contemporáneos sobre movimientos sociales y la teoría de la lucha de clases. EN: Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social. ISSN 1852-2262. Instituto Gino Germani. UBA. Año 2, N° 1. Buenos Aires.. Junio de 2009

- NETTO, J. P. Capitalismo Monopolista y Servicio Social. Cortez Editora. San Pablo, 1997.

- OLIVA A. Trabajo Social y Lucha De Clases Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina. Editorial Dinamis. La Plata. 2015

- OLIVA, A. y GARDEY, V. "La asistencia en los procesos de intervención del trabajo social". En: OLIVA, A Y MALLARDI, M. (Coords.) Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social. UNICEN. Tandil. 2011.

- OUVIÑA, H. Especificidades y desafíos de la autonomía urbana desde una perspectiva prefigurativa. En O. ACHA, F. STRATTA, M. MAZZEO Socialismo desde abajo.. Herramienta. Bs As. 2013.

- PASTORINI, A. ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? EN: BORGIANNI, E y MONTAÑO C. La política social hoy. Cortez Editora. San Pablo. 1999.

- RETAMOZO, M. Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina. EN: Polis Revista Latinoamericana. 2012.

- THOMPSON, E. P. As peculiaridades dos ingleses e outros artigos. Editora Unicamp. Campinas. 2010.